Empresa Social del Estado Salud Nobsa	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SIG. MECI-CALIDAD-SGSST		Sistema: MECI
			Código: A-GA-FO-11
	MACROPROCESO	APOYO	Fecha: 2024
	PROCESO	GESTION ADMINISTRATIVA	Versión: 1
	FORMATO	REPORTE DEL CONTRATISTA	Página: 1 de 1

PERIODO REPORTE:	01/05/2026 AL 31/05/2026	**CONTRATO:**	101 de v2026
FECHA INICIACION:	1/04/2026	**FECHA DE TERMINACION:**	31/08/2026
CONTRATISTA:	CARS SERVICES SERVICIOS DE ASISTENCIA EN CARRETERA SAS R/L HENRY ALBERTO PEDROZA LOPEZ	**SUPERVISOR:**	**SONIA CECILIA ACEVEDO**

OBJETO DEL CONTRATO: PPRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO PARA MOVILIZAR EN EL ÁREA URBANA, AL PERSONAL DE SALUD ASIGNADO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE: "FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD" ASIGNADO POR LA RESOLUCIÓN 877 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIDAD DE SALUD SALUD NOBSA

REPORTE DEL CONTRATISTA

ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			OBSERVACIONES
			T	P	N	
1	Garantizar que los vehículos estén disponibles y en óptimas condiciones técnicas, mecánicas certificadas para prestar con seguridad y oportunidad el servicio contratado en el día y hora y por el tiempo que sea solicitado	Garantizamos la disponibilidad de los vehículos requeridos para la prestación del servicio, manteniéndolos en óptimas condiciones técnicas y mecánicas, debidamente certificadas de conformidad con la normatividad vigente. Contamos con los recursos necesarios para asegurar que los vehículos estén disponibles en la fecha, hora y durante el tiempo solicitado, prestando el servicio con seguridad, oportunidad y continuidad.	X			se adjunta infome de evidencias fotograficas
2	Garantizar la prestación del servicio dentro de los días y horarios previstos, según las solicitudes previas de la ESE.	Garantizamos la prestación del servicio dentro de los días y horarios establecidos, atendiendo de manera oportuna las solicitudes previas realizadas por la ES y asegurando el cumplimiento de los requerimientos programados conforme a las condiciones acordadas.	X			se adjunta infome de evidencias fotograficas y planillas
3	Cumplir a cabalidad con los desplazamientos requeridos y definidos por la entidad contratante durante el plazo de ejecución del contrato	Cumplimos a cabalidad con los desplazamientos requeridos y definidos por la entidad contratante, garantizando su ejecución oportuna y eficiente durante todo el plazo de ejecución del contrato, de acuerdo con las condiciones, rutas y necesidades establecidas	X			se adjunta infome de evidencias fotograficas

4	informar de manera oportuna a la supervisión del contrato, de situaciones o circunstancias que se presenten durante la ejecución del contrato y sean adversas a la consecución de las actividades, a los alcances u objeto contractual	Informamos de manera oportuna a la supervisión del contrato sobre cualquier situación o circunstancia que se presente durante su ejecución y que pueda afectar el desarrollo de las actividades, el cumplimiento de los alcances o la consecución del objeto contractual, permitiendo la adopción de las medidas necesarias para garantizar la correcta prestación del servicio.	X			N/A
5	El contratista deberá contar con el logo de la empresa prestadora del servicio y disponer de distintivos de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIDAD DE SALUD, SALUD NOBSA según las dimensiones y disposiciones definidas por el supervisor	Contamos con el logo de la empresa prestadora del servicio y disponemos de los distintivos de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIDAD DE SALUD SALUD NOBSA en los vehículos destinados a la ejecución del contrato, conforme a las dimensiones, especificaciones y disposiciones definidas por el supervisor del contrato.	X			se adjunta infome de evidencias fotograficas
6	Suscribir las garantías correspondientes para la legalización del contrato y mantenerlas vigentes durante la ejecución del contrato. Garantizar la afiliación de los conductores a seguridad social integral (EPS, Pensión, ARL), de acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes	suscribimos las garantías requeridas para la legalización del contrato y las mantenemos vigentes durante toda su ejecución, conforme a las condiciones y requisitos establecidos. Asimismo, garantizamos que los conductores vinculados a la prestación del servicio se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, Pensión y ARL), en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.	X			Se cumplio con la normatividad vigente
7	Presentar los informes de actividades, facturas de cobro y demás documentos y soportes que requiera la supervisión de manera oportuna con relación a los servicios efectivos prestados.	Presentamos de manera oportuna los informes de actividades, las facturas de cobro y los demás documentos y soportes requeridos por la supervisión del contrato, relacionados con los servicios efectivamente prestados, garantizando el cumplimiento de los requisitos administrativos y contractuales establecidos.	X			se adjunta infome de evidencias fotograficas, cronograma, planilla de recorridos, certificado de supervision y factura
8	Asistir a las reuniones que cite el supervisor del contrato, en aras de atender requerimientos, aclarar o solventar situaciones no previstas que se presenten durante la ejecución o liquidación del contrato.	Asistimos a las reuniones convocadas por el supervisor del contrato, con el fin de atender oportunamente los requerimientos, brindar las aclaraciones necesarias y contribuir a la solución de situaciones no previstas que puedan presentarse durante la ejecución o liquidación del contrato.	X			N/A

9	Dar respuesta o trámite oportuno a los requerimientos, solicitudes u observaciones presentadas por el supervisor, Gerente de la ESE., coordinador del programa Equipos Básicos de Salud.	A la fecha del presente informe, no se han recibido requerimientos, solicitudes u observaciones por parte del supervisor del contrato, del Gerente de la ESE ni del Coordinador del Programa de Equipos Básicos de Salud que hayan requerido trámite o respuesta. En consecuencia, no ha sido necesario emitir comunicaciones o adelantar actuaciones relacionadas con esta obligación. No obstante, se mantiene la disposición permanente para atender de manera oportuna cualquier requerimiento que se presente durante la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y una comunicación efectiva con la supervisión.	X			N/A
10	El contratista será responsable por las faltas cometidas al Código de Tránsito o a terceros que puedan ocurrir durante los desplazamientos en el marco de la ejecución del objeto contractual, librando de toda responsabilidad a la entidad y a quienes se transporten en representación de esta. De presentarse un siniestro o calamidad con el medio de transporte que está prestando un servicio dentro de la programación operativa que no sea grave o fatal, se procederá a notificar la novedad de inmediato para que la empresa subsane en un tiempo no mayor a una hora con otro medio de transporte que cumpla con las condiciones y especificaciones técnicas definidas en los estudios previos y temimos de condiciones, en aras de no afectar el operativo, la seguridad de sus ocupantes y el cumplimiento del objeto contractual	Durante el período reportado no se han presentado infracciones al Código Nacional de Tránsito, siniestros viales, accidentes, calamidades o incidentes relacionados con el medio de transporte utilizado en la ejecución del contrato. En consecuencia, no ha sido necesario realizar notificaciones por este concepto ni efectuar la sustitución del vehículo. La ejecución de las actividades se ha desarrollado con normalidad, garantizando el cumplimiento de las condiciones contractuales y la seguridad durante los desplazamientos.	X			Reporte simit de cada uno de los conductores
11	Los medios de transporte deberán presentar condiciones de seguridad, aseo y salubridad tanto al interior, como al exterior. Así mismo, los conductores.	Los medios de transporte presentan condiciones adecuadas de seguridad, aseo y salubridad tanto en su interior como en su exterior, garantizando ambientes seguros y aptos para la prestación del servicio. Así mismo, los conductores cumplen con las condiciones de presentación personal, higiene y seguridad requeridas para la adecuada ejecución del objeto contractual.	X			se adjunta infome de evidencias fotograficas

12	Garantizar que todos los medios de transporte dispuestos para el personal se encuentren amparados por las pólizas de responsabilidad civil y seguros obligatorios vigentes cumpliendo con las especificaciones exigidas por el Ministerio de transporte	Garantizamos que todos los medios de transporte dispuestos para el traslado del personal se encuentran amparados por las pólizas de responsabilidad civil y los seguros obligatorios vigentes, cumpliendo con las especificaciones exigidas por el Ministerio de Transporte y la normatividad aplicable.	X			se anexan los documentos de cada uno de los vehiculos
13	Mantener un servicio de comunicación celular para cada vehículo, el cual debe tener disponible en todo momento el conductor del vehículo, el coordinador y el supervisor.	Mantener un servicio de comunicación celular para cada vehículo, el cual debe tener disponible en todo momento el conductor del vehículo, el coordinador y el supervisor.	X			Oficio de comuncacion adjunto al informe donde se relaionan cada una de las lineas telefonicas de los conductores
14	Presentar, al inicio del contrato, un resumen en el cual vengan consignados los datos de los conductores que manejarán los vehículos, presentando la siguiente información mínima: nombre, número de cédula de ciudadanía, dirección y teléfono fijo y celular y la respectiva hoja de vida con los diferentes anexos y consulta de antecedentes de ley, los cuales no deben tener inscritas sanciones por infracción al Condigo de Transito.	Presentamos, al inicio del contrato, un resumen con la información de los conductores asignados a la operación de los vehículos, el cual contiene como mínimo: nombre, número de cédula de ciudadanía, dirección, teléfono fijo y celular, así como la respectiva hoja de vida con sus anexos y las consultas de antecedentes exigidas por la ley. Garantizamos que dichos conductores no registran sanciones por infracciones al Código Nacional	X			Se da cumplimiento a la normatividad vigente
15	Garantizar la disponibilidad, exclusividad y continuidad del servicio de transporte a la ESE UNIDAD DE SALUD, SALUD NOBSA.	Garantizamos la disponibilidad, exclusividad y continuidad del servicio de transporte a la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIDAD DE SALUD SALUD NOBSA, asegurando la atención oportuna de las solicitudes y el cumplimiento permanente del objeto contractual durante el plazo de ejecución.	X			se adjunta infome de evidencias fotograficas
16	Garantizar que el comportamiento del conductor se ajuste a los buenos modales, el decoro y respeto debido a los usuarios y personal de la Entidad. Por lo tanto, todo el personal designado para la prestación del servicio debe disponer de excelentes relaciones humanas, que faciliten el desarrollo de la estrategia transversal de afecto, buen trato, comunicación y tolerancia	Garantizamos que el comportamiento de los conductores se ajusta a los buenos modales, el decoro y el respeto debido hacia los usuarios y el personal de la Entidad, asegurando una atención adecuada y cordial durante la prestación del servicio. Asimismo, todo el personal designado cuenta con competencias en relaciones humanas que facilitan el desarrollo de la estrategia transversal de afecto, buen trato, comunicación asertiva y tolerancia.	X			Se da cumplimiento a la normatividad vigente
17	El contratista cambiará o reemplazará al personal cuando éstos sean requeridos por el supervisor del contrato designado por la entidad, de acuerdo con el protocolo establecido. En todo caso, las personas propuestas para los reemplazos deberán cumplir las exigencias de los requisitos señalados.	Realizamos el cambio o reemplazo del personal cuando sea requerido por el supervisor del contrato designado por la Entidad, de acuerdo con el protocolo establecido. En todo caso, el personal propuesto para los reemplazos cumple con los requisitos y condiciones exigidas en el contrato.	X			Oficio por medio del cual se relacionan cada uno de los conductores anexo al presente informe

18	Indemnidad: la empresa de transporte acepta su obligación de mantener libre o exento de daño a la entidad contratante, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones de la empresa de transporte	La empresa de transporte acepta su obligación de mantener indemne a la Entidad contratante frente a cualquier reclamación de terceros que tenga como causa las actuaciones derivadas de la ejecución del contrato, asumiendo la responsabilidad que corresponda en los términos legales y contractuales aplicables.	X			N/A
19	El contratista garantizará el combustible suficiente para el transporte, para inicio y ejecución de los desplazamientos diarios requeridos	Garantizamos el suministro de combustible suficiente para la operación de los vehículos, asegurando el inicio y la ejecución continua de los desplazamientos diarios requeridos para la adecuada prestación del servicio, conforme a las necesidades de la Entidad contratante.	X			Informe mensual de actividades en los que se certifica que el servicio se prestó sin interrupciones por falta de combustible
20	El contratista deberá garantizar la atención y respuesta de los requerimientos las 24 horas del día, los 7 días a la semana, durante la ejecución contractual	Garantizamos la atención y respuesta de los requerimientos las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana, durante toda la ejecución del contrato, asegurando disponibilidad permanente para la adecuada y oportuna prestación del servicio.	X			Informe mensual de actividades, cronograma y planilla de recorridos
21	El Contratista debe disponer de la capacidad logística y humana requerida que le permita cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, y en consecuencia deberá contar con los medios necesarios para la prestación de los servicios de acuerdo con lo solicitado	Contamos con la capacidad logística y humana requerida que nos permite cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, disponiendo de los medios necesarios para la adecuada y oportuna prestación de los servicios, de acuerdo con lo solicitado por la Entidad contratante.	X			planillas de recorridos cronogramas Documentos de los vehículos, Licencia de conducción del conductor Informes mensual de actividades
22	El contratista tiene pleno entendimiento que por la condición de ser un "servicio especial", esta modalidad no está sujeta a rutas comerciales, ni horarios, tampoco tiene fijadas unas tarifas únicas y oficiales, como tradicionalmente se presta el servicio público de transporte de pasajeros en otras modalidades.	Reconocemos y entendemos que, por tratarse de un servicio especial, esta modalidad no se encuentra sujeta a rutas comerciales ni a horarios fijos, ni cuenta con tarifas únicas y oficiales, como ocurre en otras modalidades del servicio público de transporte de pasajeros, por lo cual la prestación del servicio se ajusta a las necesidades específicas de la Entidad contratante.	X			planillas de recorridos cronogramas Informes mensual de actividades
23	El contratista asumirá los costos derivados de la prestación del servicio, de conformidad a los servicios efectivamente prestados y las zonas en donde se llevó a cabo la prestación del servicio.	Asumimos los costos derivados de la prestación del servicio, de conformidad con los servicios efectivamente prestados y las zonas en las cuales se ejecuta el objeto contractual, garantizando el cumplimiento de las obligaciones económicas asociadas a la operación	X			planillas de recorridos cronogramas Informes mensual de actividades

24	Entregar de forma puntal, ordenada y completa, toda la información correspondiente a la ejecución del contrato (informe de actividades,matrices en Excel, Google Drive, carpetas y documentación general), según lo solicitado por el supervisor del contrato y el coordinador de los Equipos Básicos de Salud.	Entregamos de forma puntual, ordenada y completa toda la información correspondiente a la ejecución del contrato, incluyendo informes de actividades, matrices en Excel, archivos en Google Drive, carpetas y demás documentación general, de acuerdo con lo solicitado por el supervisor del contrato y el Coordinador de los Equipos Básicos de Salud, garantizando la trazabilidad y el adecuado soporte de la gestión contractual.	X			se adjunta infome de evidencias fotograficas, cronograma, planilla de recorridos, certificado de supervision y factura
25	El contratista debe realizar el transporte de lunes a domingo de acuerdo a la actividad programada concertando con la ESE, de manera tal que los pasajeros no tengan que esperar	Realizamos el transporte de lunes a domingo, de acuerdo con la actividad programada y en coordinación con la ESE, garantizando la prestación oportuna del servicio de manera que los pasajeros no tengan tiempos de espera innecesarios.	X			planillas de recorridos cronogramas Informes mensual de actividades
26	El contratista debe garantizar y verificar que los documentos de los vehículos y conductores, así como los seguros de los vehículos deben estar al día. Según la normativa en materia de tránsito y transporte.	Garantizamos y verificamos que los documentos de los vehículos y conductores, así como los seguros correspondientes, se encuentren vigentes y al día, en cumplimiento de la normativa en materia de tránsito y transporte aplicable.	X			se anexan los documentos de cada uno de los vehiculos
27	El contratista debe garantizar que en caso de que se presente fallas de servicio de algún vehículo durante la prestación del servicio, este deberá ser reemplazado por uno de las mismas características en un plazo no mayor a una (1) hora	Garantizamos que, en caso de presentarse fallas en el servicio de alguno de los vehículos durante la prestación del mismo, este será reemplazado por otro de iguales o similares características en un plazo no mayor a una (1) hora, asegurando la continuidad y calidad del servicio.	X			se anexan los documentos de cada uno de los vehiculos
28	El contratista debe verificar que los conductores beben contar con licencia de conducción C1 vigente	Verificamos que los conductores cuentan con licencia de conducción categoría C1 vigente, conforme a la normativa de tránsito y transporte aplicable, como requisito indispensable para la prestación del servicio.	X			Se presentan cada uno de los documentos de los conductores
29	El contratista debe velar que los conductores tengan en el desarrollo del contrato cursos de manejo defensivo con énfasis en normas de tránsito, primeros auxilios, mecánica básica, manejo preventivo, seguridad vial y, alistamiento vehicular	Velamos porque los conductores cuenten, durante la ejecución del contrato, con formación y capacitación en manejo defensivo con énfasis en normas de tránsito, primeros auxilios, mecánica básica, manejo preventivo, seguridad vial y alistamiento vehicular, garantizando la adecuada prestación del servicio y la seguridad de los usuarios.	X			se presenta el certificado correspondientes
30	Disponer de seis (06) vehículos exclusivos para la prestación del servicio de conformidad con las siguientes condiciones técnicas	Disponemos de seis (06) vehículos exclusivos para la prestación del servicio, los cuales cumplen con las condiciones técnicas establecidas para garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual.	X			Se presenta la licencia de transito de los vehiculos, asi como el informe donde se adjunta evidencia fotografica

HENRY ALBERTO PEDROZA LOPEZ **REPRESENTANTE LEGAL** **CONTRATISTA**	**SONIA CECILIA ACEVEDO** **SUPERVISOR**

3

P: Cumple parcialmente las actividades pactadas.

N: No cumplió las actividades pactadas.

PERIODO REPORTE:	01/05/2026 – 31/05/2026	**CONTRATO:**	101 DE 2026
FECHA INICIACION:	01 DE ABRIL DE 2026	**FECHA DE TERMINACION:**	31 DE AGOSTO DE 2026
CONTRATISTA:	**CARS SERVICES SERVICIOS DE ASISTENCIA EN CARRETERA S.A.S**	**SUPERVISOR:**	**SONIA CECILIA ACEVEDO**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO PARA MOVILIZAR EN EL ÁREA URBANA, AL PERSONAL DE SALUD ASIGNADO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE: "FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, A TRAVÉS DE LA CONFORMACION Y OPERACION DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD" ASIGANADO POR LA RESOLUCIÓN 877 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A LA E.S.E UNIDAD DE SALUD, SALUD NOBSA

REPORTE DEL CONTRATISTA

05 DE MAYO DE 2026

- VEHICULO – KSO379
  HORA: 07:58 AM – 02:56 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA- NAZARETH





- VEHICULO – THQ336
  HORA: 08:00 AM – 12:20 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA- PUNTA LARGA





- VEHICULO – LUK747
  HORA: 08:00 AM – 12:00 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA- CHAMEZA



- VEHICULO – GUR676
  HORA: 08:29 AM – 12:35 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA- UCUENGA



- VEHICULO - MYW724
  HORA: 08:00 AM – 12:14 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA- CAMILO TORRES

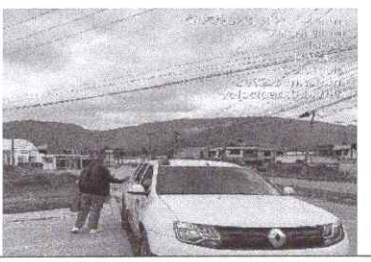



SERVICES cars
Servicios de Asistencia en Carretera

06 DE MAYO DE 2026

- VEHICULO – KSO379
  HORA: 07:58 AM – 02:33 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA-NAZARETH

- VEHICULO – THQ336
  HORA: 08:00 AM – 12:59 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA- PUNTA LARGA

- VEHICULO – LUK747
  HORA: 08:00 AM – 12:00 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA-CHAMEZA

- VEHICULO – GUR676
  HORA: 07:40 AM – 12:16 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA-UCUENGA

- VEHICULO - MYW729
  HORA: 08:00 AM – 12:14 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA-JERONIMO HOLGUIN
-












07 DE MAYO DE 2026

- VEHICULO – KSO379
  HORA: 08:04 AM -1:54 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA-NAZARETH

- VEHICULO – THQ336
  HORA: 08:00 AM – 12:22 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA- PUNTA LARGA

- VEHICULO – LUK747
  HORA: 08:00 AM – 12:00 PM






SERVICES cars
Servicios de Asistencia en Carretera

RECORRIDO: ESE NOBSA-CHAMEZA - VEHICULO – GUR676 HORA: 08:11 AM – 12:05 PM RECORRIDO: ESE NOBSA-UCUENGA - VEHICULO - MYW729 HORA: 07:50 AM – 11:38 AM RECORRIDO: ESE NOBSA-JERONIMO HOLGUIN	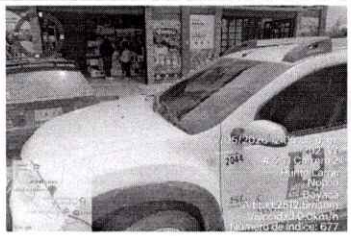 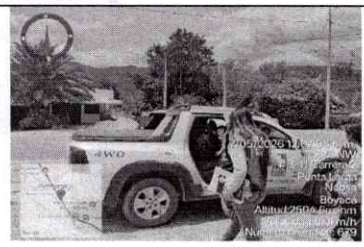 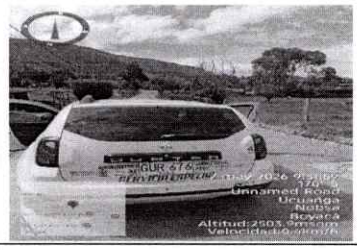
08 DE MAYO DE 2026 - VEHICULO – KSO379 HORA: 07:43 AM – 12:42 PM RECORRIDO: ESE NOBSA-NAZARETH - VEHICULO – THQ336 HORA: 08:00 AM – 12:25 PM RECORRIDO: ESE NOBSA- PUNTA LARGA - VEHICULO – LUK747 HORA: 08:00 AM – 12:00 PM RECORRIDO: ESE NOBSA-CHAMEZA - VEHICULO – GUR676 HORA: 08:30 AM –11:30 AM RECORRIDO: ESE NOBSA-UCUENGA - VEHICULO - MYW724 HORA: 08:00 - 01:13 PM RECORRIDO: ESE NOBSA-CAMILO TORRES	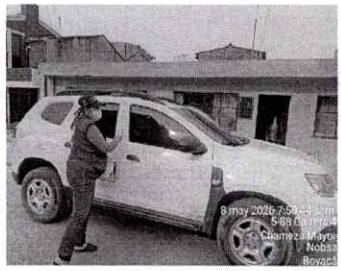    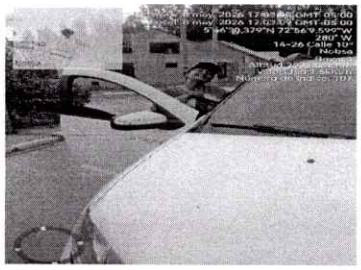

SERVICES cars
Servicios de Asistencia en Carretera

12 DE MAYO DE 2026

VEHICULO – LUK747
HORA: 08:00 AM – 12:00 PM
RECORRIDO: ESE NOBSA-CHAMEZA

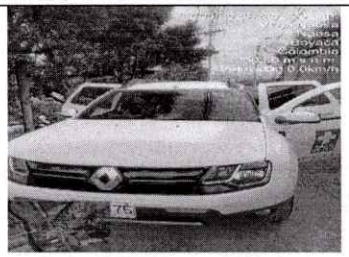
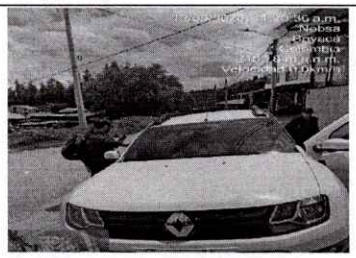

14 DE MAYO DE 2026

- VEHICULO – KSO379
  HORA: 07:07 AM – 11:24 AM
  RECORRIDO: ESE NOBSA-NAZARETH




- VEHICULO – THQ336
  HORA: 07:57 AM – 01:36 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA- PUNTA LARGA

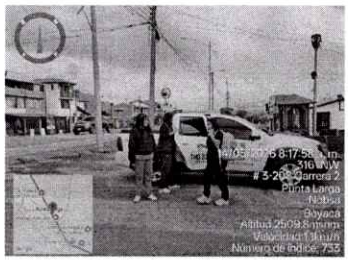


- VEHICULO – LUK747
  HORA: 08:00 AM – 12:00 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA-CHAMEZA




- VEHICULO – GUR676
  HORA: 08:11 AM – 12:33 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA-UCUENGA

- VEHICULO – MYW729
  HORA: 08:05 AM – 12:22 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA-JERONIMO HOLGUIN

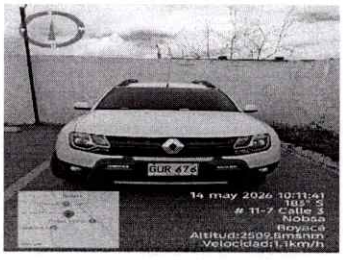
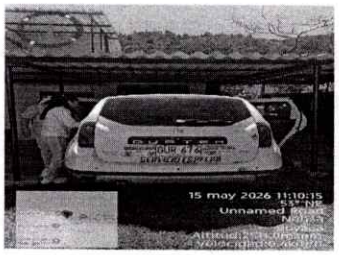



SERVICES cars
Servicios de Asistencia en Carretera

15 DE MAYO DE 2026

- VEHICULO – KSO379
  HORA: 07:39 AM – 01:05 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA- NAZARETH

- VEHICULO – THQ336
  HORA: 07:40 AM – 06:47 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA- PUNTA LARGA

- VEHICULO – LUK747
  HORA: 08:00 AM – 12:00 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA- CHAMEZA

- VEHICULO – GUR676
  HORA: 08:05 AM – 03:31 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA- UCUENGA

- VEHICULO – MYW729
  HORA: 08:00 AM – 12:46 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA- JERONIMO HOLGUIN

- VEHICULO – MYW724
  HORA: 08:00 AM – 12:00 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA- CAMILO TORRES

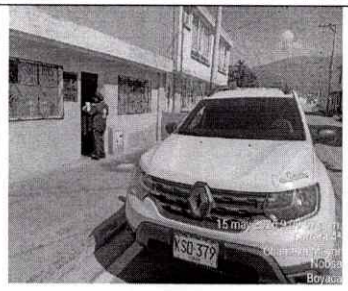

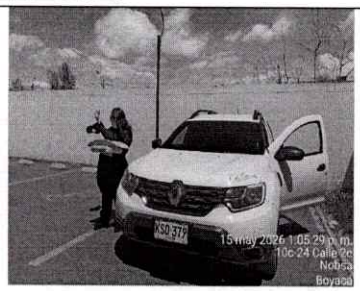



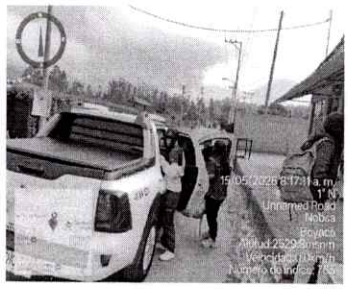



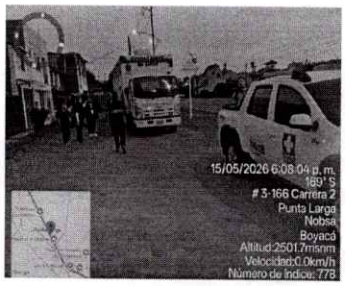

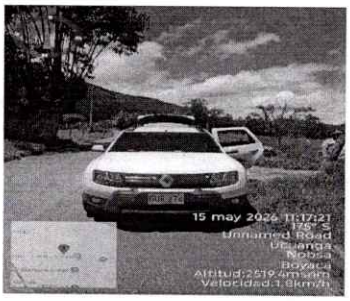

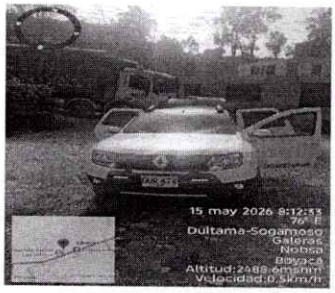

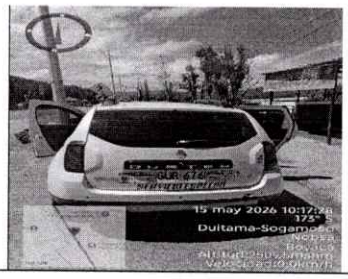

SERVICES cars
Servicios de Asistencia en Carretera

19 DE MAYO DE 2026

- VEHICULO – KSO379
  HORA: 07:35 AM – 11:42 AM
  RECORRIDO: ESE NOBSA-NAZARETH




- VEHICULO – THQ336
  HORA: 07:24 AM – 03:10 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA- PUNTA LARGA




- VEHICULO – LUK747
  HORA: 08:00 AM – 12:00 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA-CHAMEZA

- VEHICULO – GUR676
  HORA: 08:07 AM – 04:19 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA-UCUENGA




- VEHICULO – MYW724
  HORA: 07:30 AM – 12:00 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA-CAMILO TORRES







20 DE MAYO DE 2026

- VEHICULO – KSO379
  HORA: 07:28 AM – 12:24 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA-NAZARETH




- VEHICULO – THQ336

SERVICES cars
Servicios de Asistencia en Carretera

HORA: 07:25 AM – 11:23 AM
RECORRIDO: ESE NOBSA-NAZARETH

- VEHICULO – LUK747
  HORA: 08:00 AM – 12:00 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA-CHAMEZA

- VEHICULO – GUR676
  HORA: 07:47 AM – 12:18 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA-UCUENGA

- VEHICULO – MYW729
  HORA: 07:45 AM – 12:17 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA-JERONIMO HOLGUIN

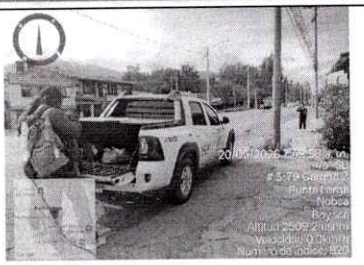

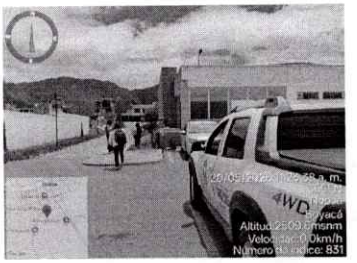
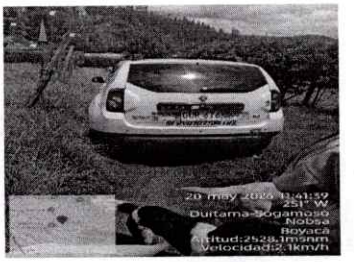



21 DE MAYO DE 2026

- VEHICULO – KSO379
  HORA: 07:47 AM – 08:54 AM
  RECORRIDO: ESE NOBSA-NAZARETH

- VEHICULO – THQ336
  HORA: 07:26 AM – 08:28 AM
  RECORRIDO: ESE NOBSA- PUNTA LARGA

- VEHICULO – LUK747
  HORA: 08:00 AM – 12:30 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA-CHAMEZA

- VEHICULO – GUR676
  HORA: 07:52 AM – 07:16 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA-UCUENGA






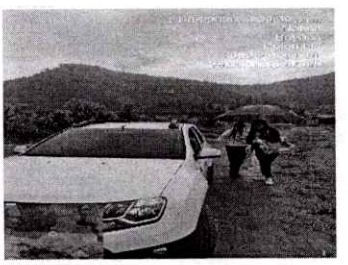

SERVICES cars
Servicios de Asistencia en Carretera

- VEHICULO – MYW729
  HORA: 08:00 AM – 01:46 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA- JERONIMO HOLGUIN

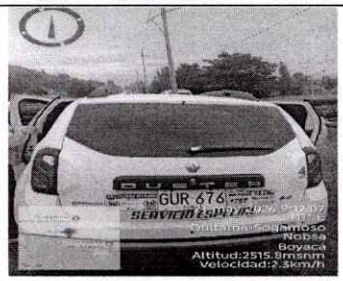

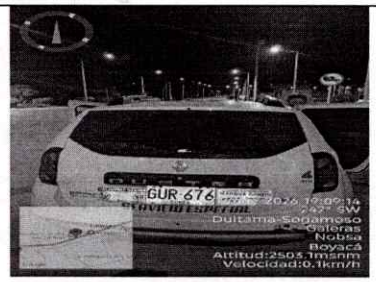

22 DE MAYO DE 2026

- VEHICULO – KSO379
  HORA: 07:31 AM – 12:27 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA- NAZARETH





- VEHICULO – THQ336
  HORA: 07:26 AM – 08:37 AM
  RECORRIDO: ESE NOBSA- PUNTA LARGA





- VEHICULO – LUK747
  HORA: 08:00 AM – 12:30 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA- CHAMEZA

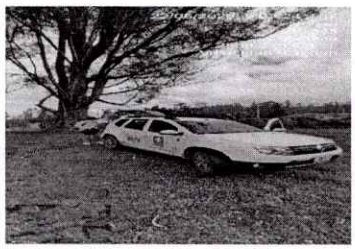

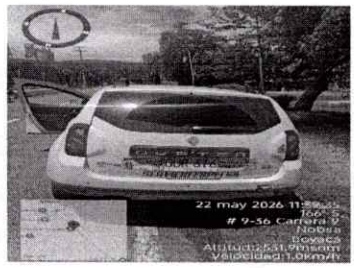

- VEHICULO – GUR676
  HORA: 07:46 AM – 04:25 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA- UCUENGA

- VEHICULO – MYW724
  HORA: 07.30 AM – 12:10 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA- CAMILO TORRES

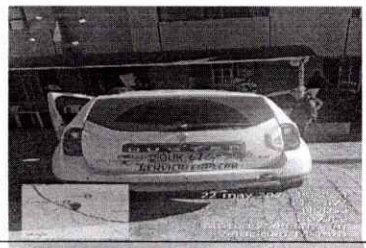

25 DE MAYO DE 2026

- VEHICULO – KSO379
  HORA: 07:33 AM – 12:32 PM
  RECORRIDO: ESE NOBSA- NAZARETH





- VEHICULO – THQ336